



II JORNADA PRACTICA BAREMO DE TRAFICO LEY 35/15

MIÉRCOLES, 4 DE ABRIL DE 2018

Jornada de Mañana:

09,30 h: Inauguración

Excm. Sra. Doña Filomena Peláez.

Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz

09,45 h: Primera Ponencia:

“Fallecimiento. Sujetos perjudicados. Perjuicios personales básicos, particulares y patrimoniales. Tabla 1. Fallecimiento del lesionado antes de fijarse la indemnización

10,45 h: Casos Prácticos:

Sr. Don José Pérez Tirado.

Abogado. Miembro de la Comisión de Seguimiento del Baremo. Abogado de Asociaciones de Víctimas de Accidentes de Trafico.

11,45 h: Pausa:

12,00 h: Segunda Ponencia:

A) Secuelas. Perjuicios personales básicos, particulares y patrimoniales. Tabla 2. Grandes Lesionados: ayuda de tercera persona; gastos de asistencia sanitaria futuros; rehabilitación domiciliaria y ambulatoria; prótesis y órtesis; ayudas técnicas o productos de apoyo para la autonomía personal; adecuación de vivienda; incremento de los costes de movilidad.”

13,00 h: Casos Prácticos:

Sr. Don José Pérez Tirado.

Abogado. Miembro de la Comisión de Seguimiento del Baremo. Abogado de Asociaciones de Víctimas de Accidentes de Trafico.

MIÉRCOLES, 4 DE ABRIL DE 2018

Jornada de tarde:

17,00 h: Tercera Ponencia:

A) Lesiones temporales. Perjuicios personales básicos, particulares y patrimoniales. Tabla 3. Pérdida de calidad de vida por secuelas o lesiones temporales.

18,00 h: Casos Prácticos:

Sr. Don Javier López y García de la Serrana

Abogado. Miembro de la Comisión de Seguimiento del Baremo. Secretario General de la Asociación Española de Abogados Especializados en RC y Seguros.

19,00 h: Cuarta Ponencia:

B) Guía de Buenas Prácticas para la aplicación del Baremo de Autos. Oferta motivada.

Sr. Don Javier López y García de la Serrana

Abogado. Miembro de la Comisión de Seguimiento del Baremo. Secretario General de la Asociación Española de Abogados Especializados en RC y Seguros.